

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 7 de octubre de 2021.
Caso: 11001-31-05-030-2020-00204-00 Hora 2:30PM
AUDIENCIA VIRTUAL

ASISTENTES

Demandante: WILSON ARLEY CABRERA OLARTE
Apoderado parte demandante: Dr. ERICK KAM DÍAZ CHÍA
Demandado: INDRA COLOMBIA S.A.S.
Representante legal: JAIMES ABAUNZA
Apoderado parte demandada: Dr. JORGE LEONARDO TOVAR

Art. 46 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el art. 6to de la Ley 1149 de 2007.

Constancia de comparecencia - instalación de la audiencia

AUTO

Se reconoce personería al Dr. JORGE LEONARDO TOVAR RIVERA identificado con la C.C. No. 1.082.156.233 y T.P. No. 254.913 del C.S de la J, en calidad de apoderado sustituto de INDRA COLOMBIA S.A.S., conforme al poder de sustitución allegado al correo electrónico del Despacho.

SE NOTIFICA EN ESTRADOS

Audiencia artículo 77 CPT S.S.

AUTO: Teniendo en cuenta que las partes de común acuerdo solicitan la suspensión de la presente audiencia para concretar una eventual conciliación, el Despacho accede y, en consecuencia, se señala fecha para continuar con la presente diligencia el día **JUEVES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2021, A LA HORA DE LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA.**

SE NOTIFICA EN ESTRADOS



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:

**Nancy Johana Tellez Silva
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49bf12eec621f1074ff18e77280abb27727aa39640416c2f2375992c388e20e6

Documento generado en 08/10/2021 11:20:56 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**